



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 250/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de junio de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, a fin de solicitar sus gestiones con los ejecutivos del Banco Estado para establecer la reposición del cajero automático que presta servicios a la comuna de Camiña.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ